



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires que informe por escrito y a la brevedad a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos relacionados con el funcionamiento y equipamiento del **“Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica”**, de acuerdo a los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Informe la fecha de presentación de la primera solicitud para la instalación de un resonador magnético en la Institución;
- 2- Informe cual es la planificación que ha realizado la Provincia para llevar a cabo la construcción de la jaula antimagnética necesaria para la instalación del resonador;
- 3- Informe si el resonador ya ha sido adquirido para dicha institución;
- 4- En caso de ser negativa la respuesta al punto 3, informe los motivos por los cuales no se ha llevado a cabo;
- 5- Informe de manera detallada el presupuesto del Ministerio de Salud, indicando los montos destinados a gastos de personal, insumos, infraestructura, etc;
- 6- Informe en qué porcentaje se afecta el presupuesto del Ministerio de Salud, con la realización de la obra y la instalación del resonador;
- 7- Informe si está al tanto de la derivación de pacientes a centros privados para realizar resonancias;
- 8- En caso de ser afirmativa la respuesta al punto 7, informe la cantidad de las mismas;
- 9- Informe si existen convenios con centros privados;
- 10- Cualquier otro dato de interés que complemente el presente pedido de informe.

Cdra. **MARIA CERIA ARATA**
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Hace seis años que se vienen presentando reclamos desde el Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Sor María Ludovica", para la instalación de un resonador magnético con su debida infraestructura.


Un grupo de médicos decidió armar un grupo de Facebook para juntar fondos "Por un resonador para el Hospital de niños de La Plata", confiando en la caridad del pueblo argentino.

Es necesario indagar al respecto, para conocer los problemas de dicha institución y así poder arbitrar los medios necesarios para llegar a una pronta solución del problema.

El Ministerio de Salud de la Provincia cuenta con un presupuesto de doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) y, teniendo en cuenta que la demanda viene hace 6 años, es imperioso conocer los motivos por los cuales no se ha solucionado el problema.

El Derecho a la Salud está garantizado por la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y toda la normativa inferior que ha dictado la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, es por ello que a través de esta solicitud de informes, se busca indagar sobre necesidades no satisfechas con relación a este derecho fundamental.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires